



Junta Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 815-0000
Ext. 5014
Fax. (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2009-2010-25

Yo, José R. Fernández Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2010, **aprobó el pago en exceso de treinta y dos (32) estudiantes por sección al personal docente a partir del Primer Semestre del Año Académico 2010-2011.**

El pago en exceso será retribuido según la siguiente tabla:

Total de créditos	Maestría	Doctorado
1	\$20.80	\$23.90
2	41.67	47.80
3	62.50	71.70
4	83.33	95.60
5	104.00	119.50
6	125.00	143.40

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiséis de febrero de dos mil diez.

José R. Fernández Rodríguez, M.S., J.D.
Secretario Ejecutivo

jrr

Certifico correcto: Prof. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina

